

UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISIÓN	CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LIC. EN INGENIERÍA METALÚRGICA				
CLAVE	1100033	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	CRED. 3 TIPO OBL.
H.TEOR.	0.0	SERIACIÓN		TRIM.
H.PRAC.	3.0			

OBJETIVO (S):

Objetivos generales:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Explicar la estructura organizacional de la UAM y en particular de la División de CBI Azcapotzalco.

Identificar puntos importantes del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

Localizar las áreas que apoyan al desarrollo integral del alumno: actividades deportivas, COSEI, actividades culturales, apoyo psicopedagógico, servicio médico, entre otros.

Identificar las principales características de los Planes y programas de Estudio de la DCBI-A, así como las modalidades de enseñanza-aprendizaje.

Aplicar diversas estrategias de aprendizaje.

CONTENIDO SINTÉTICO:

1. Estructura organizacional de la Universidad Autónoma Metropolitana.
2. Normatividad institucional: derechos y obligaciones de los alumnos.
3. La Unidad Azcapotzalco, nuestra Casa de Estudios: instalaciones y servicios.
4. Planes y programas de Estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Azcapotzalco.
5. Modalidades de estudio: SAI, tradicional, virtual.
6. Vinculación: movilidad de alumnos y servicio social.
7. Técnicas y estrategias de aprendizaje.

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Taller y aula virtual.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluaciones periódicas consistentes en la solución de cuestionarios y la realización de actividades en un aula virtual (50%). El promedio de las evaluaciones debe ser aprobatorio.

Asistencia y participación en los talleres de la COSEI y de estrategias de aprendizaje (50%). Esta actividad es obligatoria para aprobar el curso.

Evaluación terminal consistente en la solución de cuestionarios y la realización de actividades en el aula virtual, de las unidades no acreditadas en las evaluaciones periódicas. Las calificaciones obtenidas en la evaluación terminal sustituirán a aquellas obtenidas en las evaluaciones periódicas. Para acreditar el curso, el promedio de evaluaciones en el aula virtual debe ser aprobatorio.

Admite evaluación de recuperación complementaria, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores, artículo 65 fracción II, a través de la cual se podrá acreditar alguna de las actividades no aprobadas durante el trimestre en que se estuvo inscrito en evaluación global. La autorización para inscribir la evaluación de recuperación complementaria se solicitará ante el(la) Coordinador(a) del Tronco General.

Requiere inscripción previa.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Reglamento de Estudios Superiores. UAM.
<http://www.uam.mx/legislacion/>
2. Planes y Programas de Estudio de la UAM-A.
<http://cbi.azc.uam.mx/>
3. Curso virtual de inducción a profesores (UAM-A).
<http://ecolaboracion.azc.uam.mx>
4. Angulo, B.O. y García, M.D., "Estrategias de aprendizaje". Manual para el alumno", Ed. UNAM-DGOSE, 2011.
5. Michel Guillermo, "Aprender a aprender: Guía de autoevaluación", 14 ed., Ed. Trillas, 2006, reimpresión 2014.